

HASTA ENCONTRARLOS!

FEDERACION LATINOAMERICANA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES
DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS (FEDEFAM)

BOLETIN INFORMATIVO AÑO III — NUMERO 14 — En. Feb. 1985

EDITORIAL

Sabemos que toda la práctica de la desaparición forzada se hace envuelta en el misterio. Misterio como elemento de terror; como elemento de confusión y paralización; misterio como forma de procurar impunidad; misterio para dar mayor margen a la atrocidad. Misterio para hacer más cruel el sufrimiento del detenido-desaparecido pero que también aspira a embotar el conocimiento y la consiguiente conciencia de la sociedad. Misterio que, junto al dolor, golpetea en el familiar para generar —como ningún otro mecanismo represivo— la incertidumbre y la angustia.

El movimiento de familiares exige la verdad. Para nosotros, por más dura que ésta sea, siempre es preferible a la ignorancia y a la mentira. Nuestros compatriotas saben cuánto ésto nos cuesta y nos ha costado, pero nuestra fidelidad a la verdad también nos ha concitado su respeto y adhesión. Los pueblos de esta América saben que nuestras denuncias son ciertas, saben que no calumniamos ni inventamos; saben que cuando decimos nombres de lugares, víctimas y responsables así son. Los familiares poseemos una gran cantidad de información que no manipulamos, desvirtuamos o hacemos desaparecer. Sin embargo, esta porción de verdad no es *toda* la verdad, en ella debemos basarnos para desentrañar el resto. Partiendo de esa información, el camino a la verdad es la investigación. Una investigación real, profunda, objetiva, no una seudoinvestigación que sea una argucia para seguir ocultando la verdad.

Así como el familiar se ha convertido en denunciante y querellante, en referente ético, tiene —como complemento necesario e indispensable de su lucha— que convertirse en un investigador. Así como en los otros aspectos hemos contado con el concurso de organismos de derechos humanos y de personas de buena voluntad, también contamos con valiosas contribuciones en este aspecto.

Esta Federación impulsa e impulsará, cada vez con más ahinco, con más rigor científico la investigación, cumpliendo el deber de contribuir a que todos —familiares y sociedad— sepan la verdad.

Esto constituye una ardua tarea en que nuestras Asociaciones, el Comité de Dirección y el Congreso han comprometido su empeño. Finalmente queremos señalar que la participación de los familiares es ineludible en toda tarea de investigación, no sólo por el cúmulo de información que poseen sino, también, como garantía de que ella se hará hasta las últimas consecuencias y que sus conclusiones serán base sólida de verdad, prevención y justicia.

ARGENTINA

EL PERIODICO DE LAS MADRES

Las Madres de Plaza de Mayo han encarado un nuevo esfuerzo destinado a difundir su voz a mucho mayor escala: desde el mes de diciembre de 1984 editan una publicación mensual llamada "Madres de Plaza de Mayo".

Saludamos este nuevo esfuerzo de las Madres, desde cuyas páginas se dicen las verdades que la gran prensa calla y se explican, sin ningún tipo de dobleces, las posiciones de esta Asociación.

Deseamos el mayor éxito a esta publicación y esperamos que obtenga en amplios sectores, la acogida que merece como una nueva tribuna de los derechos humanos.

UNA NUEVA INICIATIVA EN POS DE LA JUSTICIA

Madres de Plaza de Mayo lanzó una nueva iniciativa: la campaña "Déle una mano a los desaparecidos". Inmediatamente esta iniciativa fue tomada por los demás organismos de familiares argentinos y hoy, Madres, Familiares y Abuelas recogen las siluetas de las manos de las personas que expresan su solidaridad con los desaparecidos y su exigencia de JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES y NO A LA AMNISTIA A LOS RESPONSABLES DE ESTOS CRIMENES.

Con las siluetas de las manos se realizará, el 21 de marzo, una cadena desde la Casa Rosada al Congreso.

Esta campaña viene logrando un gran éxito en la tarea de compenetrar y comprometer al pueblo, especialmente a la juventud, con este problema.

PARAGUAY

V ANIVERSARIO DE LA MATANZA DE CAAGUAZU

La Comisión Permanente de Familiares de Desaparecidos y ASESINADOS en el Paraguay, realizará el próximo 8 de marzo, un acto recordatorio y una reunión de prensa con motivo del V Aniversario del desaparecimiento y matanza de un grupo de campesinos pertenecientes a las Ligas Agrarias, ocurrida en los alrededores de la ciudad de Caaguazú (Dpto.

URUGUAY - ARGENTINA

LA RESTITUCION DE MARIANA ZAFFARONI

Nació el 12 de abril de 1973, fue desaparecida —junto a sus padres— el 20 de abril de 1976... tenía apenas 3 años.

Tras intensas investigaciones, se localiza a la niña en manos de un represor. A pesar de las múltiples gestiones realizadas, ella aún no ha sido devuelta a sus familiares.

Este nuevo hallazgo es producto del ineludible trabajo de las Abuelas de Plaza de Mayo.

El gobierno argentino no puede permitir que Mariana esté un solo día más en esta situación. No puede volver a repetirse el calvario que se vivió en el caso de Paula Logares. En el mes de enero, una delegación de familiares uruguayos (tal es la nacionalidad de los padres de Mariana) presentaron ante la Secretaría de la Presidencia de la República Argentina, un petitorio a favor de la pronta restitución de la niña a su legítima familia. Este petitorio estaba firmado por más de 80 mil personas, entre ellas personalidades políticas representativas de todos los partidos de ese país.

Mariana es, además, otra prueba irrefutable de cómo operaba la multinacional del crimen en el Cono Sur.

Llamamos a nuestros compañeros y amigos a unirse a la presión internacional por la restitución de Mariana y de todos los niños secuestrados a sus legítimas familias.

de Caaguazú). FEDEFAM ha sido invitada a participar en estas actividades.

Al solidarizarnos con los compañeros de la Comisión Permanente, les hacemos llegar el más fraternal saludo y por su intermedio a los familiares de las víctimas de Caaguazú y a todos los que luchan por la vigencia irrestricta de los derechos humanos en Paraguay.

DESAPARICIONES EN PERU

Reproducimos trozos del "Informe General sobre la Desaparición Forzada de Personas en Perú" publicado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) en enero de 1985.

"Según datos recientes, (noviembre de 1984) obran en poder del Ministerio Público un total de 1078 denuncias de desapariciones forzadas, de las que sólo 138 han sido resueltas con la ubicación de los afectados en diferentes centros de detención, y a veces sin vida. La mayor parte de las denuncias han sido presentadas ante la Fiscalía Superior de Ayacucho y señalan invariablemente como responsables de las desapariciones a las fuerzas de seguridad.

Previamente, en el mes de abril de 1984, el ex Fiscal Superior de Ayacucho, doctor Benjamín Madueño Yansen, informó al renunciar a su cargo que hasta entonces, la Fiscalía Provincial de Huamanga había recibido 641 denuncias de desapariciones forzadas y que en toda la zona el número se elevaba a 774...

El número de casos presentados por CONADEH es de 914 hasta noviembre de 1984.

Debe presumirse que la cantidad de denuncias presentadas ante el Ministerio Público por los familiares de las víctimas no comprende la totalidad de los casos existentes, y que el número real de personas desaparecidas debe superar largamente dicha cifra, pudiendo considerarse que asciende a dos mil...

El número de desapariciones forzadas acaecidas en 1983 y las producidas en lo que va de 1984 evidencian la magnitud de esta práctica represiva. La sucesión en el cargo de Jefe político-militar de Ayacucho de los generales Clemente Noel Moral, Adrián Huamán y Wilfredo Mori Orzo no ha influenciado positivamente este aspecto, contra lo que muchos comúnmente creen, pues las desapariciones se han seguido produciendo, de manera regular y sostenida...

La abrumadora mayoría de las denuncias existentes provienen del departamento de Ayacucho. Más del 10% de las personas detenidas-desaparecidas son mujeres. Alrededor del 5% del total de casos denunciados se rela-

ciona con menores de edad. El fenómeno de las desapariciones coincide con el inicio de la intervención de las Fuerzas Armadas en la lucha anti-subversiva en 1983 y evoluciona rápidamente hasta alcanzar 135 casos en noviembre y 658 para todo el año (según nuestra propia información). En 1984 el fenómeno, si bien al parecer disminuye en términos absolutos conserva su pujanza y ritmo vigorosos, sin dar señales de llegar a su fin.

La mayoría de las denuncias confirman que las detenciones-desapariciones son efectuadas por miembros uniformados de las fuerzas armadas y policiales. Corresponde la primera responsabilidad al Ejército, al que se le atribuye largamente la mayoría de detenciones. Le siguen las fuerzas policiales y, más atrás, las fuerzas de Infantería de Marina. Una buena cantidad de detenciones ha sido efectuada por "fuerzas combinadas" del ejército y/o la infantería de marina y la policía. Recientemente comienzan a producirse casos en que la responsabilidad es atribuida a grupos de civiles organizados en montoneras para el combate antisubversivo".

Exhortamos a todas nuestras Asociaciones miembros a hacer muy intensiva la Campaña sobre Perú, a plantear el caso ante las Embajadas de Perú en su país, a difundir la situación en la prensa; a ser voz constante que lleve a todos los rincones del mundo el crimen que se está cometiendo con el pueblo peruano, en particular con el ayacuchano.

El gobierno peruano aplazó la invitación que había formulado al Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la ONU. La invitación había sido formulada para demostrar al Grupo de Trabajo cómo se "respetan" los derechos humanos en ese país. La visita estaba prevista para fines de enero de 1985 y se aplazó hasta después del 23 de abril (elecciones presidenciales: 14 de abril). El aplazamiento se convierte en una prueba indirecta de "cómo se respetan los derechos humanos en Perú" y es el obligado requisito para que la delegación oficial peruana pueda ir este febrero a Ginebra a afirmar, como ya lo anunció por la prensa, que en Perú no se practica la desaparición forzada de personas.

UN NUEVO Y JUSTO PREMIO

La Asociación Pro Derechos Humanos de España concedió, el 10 de diciembre de 1984, el "Premio Internacional de Periodismo de Derechos Humanos 1984", en forma póstuma, a los ocho periodistas mártires de Uchuraccay (Perú).

Al fundamentar el veredicto, la Asociación Pro Derechos Humanos de España sostuvo que "su muerte denuncia la grave violación de los derechos humanos y el alarmante deterioro de la vigencia de las libertades democráticas en Perú".

FEDEFAM se congratula de este justo reconocimiento y entiende —como lo expresó cuando hizo la postulación— que este galardón no sólo premia la valentía y la honestidad de los periodistas mártires sino que condena la política de horror que las autoridades peruanas lanzan sobre su pueblo; estimula a otros periodistas a develar la real situación de los derechos humanos y alerta a la humanidad sobre lo que sucede en este hermano país sudamericano incentivando la denuncia, la solidaridad, el esfuerzo que todos estamos obligados a hacer para detener la barbarie que soporta el pueblo peruano.

Vaya nuestro reconocimiento a la Asociación Pro Derechos Humanos de España por estimular, una vez más, a los luchadores de la justicia y la verdad. Vaya nuestro más fraternal saludo a los familiares, amigos y colegas de los Mártires de Uchuraccay y nuestra decisión de contribuir en todo lo posible para que en Perú no haya más crímenes y se obtenga una vida en justicia, paz y libertad.

COLOMBIA

Desde Colombia llegan las informaciones sobre las reiteradas violaciones a los Acuerdos de Paz que cometen las fuerzas armadas colombianas.

Esto lleva a una realidad muy especial donde contrastan por un lado los anhelos de paz del pueblo junto a las gestiones de paz que ha encarado el gobierno, a través de la Comisión de Paz, y la arbitraria actuación de las Fuerzas Armadas que, en lugar de cumplir con su misión constitucional, sólo generan hostilidades.

Esto no es casual y se compadece claramente con las posturas belicistas, agresoras, violadoras de los derechos humanos de estas fuerzas armadas que consecuentemente han actuado contra el pueblo, su vida, sus anhelos, sus intereses y sus organizaciones sociales y políticas.

Las Fuerzas Armadas de Colombia se constituyen así, claramente, en el principal agente perturbador de la paz y colocan el difícil trabajo de lograrla, al borde del abismo. Todos tendremos que recordar estos episodios para tener claro qué y quiénes generan la violencia en Colombia, recordando que la paz en ese país, está acordada para encontrar dentro de ella el imperio de una verdadera democracia con justicia social.

RETORNO E INCAUTACION

Cuando la Dra. Ligia Prieto de Centurión retornaba a Paraguay, procedente de Buenos Aires a donde había ido para participar del V Congreso de FEDEFAM, la policía paraguaya le incautó una serie de materiales que llevaba.

Damos a continuación la nómina de los mismos para que se tenga una idea de qué cosas molestan al régimen de Stroessner.

1. Texto de la Constitución Nacional del Paraguay.
2. Texto de la Carta de las Naciones Unidas (Declaración Universal).
3. Texto de la Convención de San José.
4. Revista de la Comisión Interamericana de Mujeres.
5. Folleto del XXXV Aniversario de la Declaración Universal de las N. Unidas.
6. Estatutos de FEDEFAM.
7. Texto de la Comisión de Derechos Humanos del Partido Peronista.
8. Causas del analfabetismo en Paraguay.
9. Libro de poemas sobre la Paz, con dedicatoria de su autora.
10. Un folleto de los familiares de desaparecidos de La Plata.
11. Afiche del V Congreso de FEDEFAM.
12. Un calendario/84 de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Cabe comentar "dime lo qué censuras y te diré quién eres".

CARTA AL PUEBLO DE GUATEMALA

Guatemala, noviembre de 1984

Desde el 5 de junio —fecha en que nos conformamos como una agrupación de hecho— hemos venido solicitando al Gobierno Militar y transitorio, el esclarecimiento del paradero de cientos y cientos de ciudadanos guatemaltecos, muchos de los cuales por cierto han sido sustraídos del medio, dentro del régimen del General Mejía Víctores. Nuestro calvario y peregrinaje es indescriptible desde entonces. Hemos tocado muchas puertas suplicando a muchas personalidades Gubernamentales, Eclesiásticas, etc. Sin embargo nuestro clamor se ha echado en "saco roto".

Indigna y "llora sangre" las respuestas de los voceros del Gobierno al ser interrogados sobre tantos desaparecidos, sus respuestas despectivas y fuera de la realidad no las podemos dejar pasar por alto: Afirman que los "desaparecidos"... "están fuera del país o incorporados a la guerrilla"... ¿Cómo saben esto?... ¿Qué pruebas tienen de ello?... ¿Por qué todos los elementos del Gobierno utilizan la misma respuesta estereotipada?... Reiteradamente los funcionarios del Gobierno "dicen" que la situación de los derechos humanos ha mejorado grandemente, sin embargo, los secuestros, las torturas, los cementerios clandestinos, los asesinatos alevosos están a la orden del día.

En este dramático contexto, se quiere tapar el "sol con un dedo" al hablar de construir la paz y de "Apertura Democrática". Pero

no se puede construir sobre "bases" falsas, sobre el dolor de cientos de familias hoy desintegradas.

Nosotros sabemos que el Fundamento de una sociedad justa se basa en el reclamo popular de libertad, justicia, verdad y ante todo el derecho inalienable a ¡la vida!; situación última que en Guatemala ya perdió vigencia.

PUEBLO DE GUATEMALA:

No permitamos que estos hechos criminales y alevosos queden impunes, exijamos juntos la libertad de los obreros, campesinos, estudiantes, profesionales, ellos tienen derecho a la vida, también son padres y madres de familia y son diariamente reclamados por sus pequeñitos.

Llamamos con **carácter de urgencia** a todas las Organizaciones Sindicales, Estudiantiles, Populares y a todas las fuerzas honestas y democráticas del país a participar con nosotros en la justa lucha por:

- A. La inmediata liberación de los ciudadanos guatemaltecos secuestrados.
- B. Por el cese de los asesinatos y todo tipo de violencia que ofende la dignidad humana.

"POR LA LIBERTAD DE LOS SECUESTRADOS"

"POR EL CESE DE LA VIOLENCIA"

225 familias que conforman:

"GRUPO DE APOYO MUTUO POR EL APARECIMIENTO CON VIDA DE NUESTROS HIJOS, ESPOSOS, PADRES Y HERMANOS"

GUATEMALA

¡MUERTE A LA INTELIGENCIA ASESINATO A DECANO!

Extractamos de "Solidaridad"

"El sábado 27 de octubre fue asesinado el Lic. Vitalino Girón Corado, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los hechos señalan que se dirigía con su esposa a los funerales del Lic. Carlos De León Gudiel, profesor de la misma Facultad, también asesinado el día viernes 26 de octubre. Los criminales bañaron con balas el rostro del Decano, mientras

sababan violentamente a su compañera para que presenciara el hecho abominable.

El crimen del Decano, se convierte en uno de los más graves atentados contra la inteligencia, el desarrollo de la ciencia y la cultura. Golpea la conciencia de los hombres que buscan en la investigación científica, el desarrollo de la humanidad. Pensar en Guatemala, es un grave riesgo. Mayor aún, si ese pensamiento se

lleva a la práctica. No es posible en los marcos de la Dictadura militar, enseñar, pensar, escribir, hacer cultura. No es posible en una Guatemala que desangran los que construyen su felicidad con la infelicidad del pueblo, desarrollar una Universidad que aporte un pensamiento crítico. Los universitarios en Guatemala son simplemente definidos por los enemigos de la paz y la justicia, como subversivos. Y esto, significa: la captura ilegal y la desaparición consecuente, la tortura, el asesinato o el exilio. Las bandas de criminales organizadas por el ejército y la oligarquía se solazan monstruosamente cuando cometen los más atroces crímenes contra la inteligencia.

...
Vitalino —cariñosamente Vita para los amigos— representa a toda una generación de universitarios que han comprometido su pensamiento en esa dirección. Los fascistas callaron con balas la valentía de Vitalino Girón Corado, que soñó en desarrollar un centro académico al Servicio de su patria. Su sueño cuajará un día en que las mañanas sean cálidas y fraternas. Cuando los hombres no sientan el miedo de la muerte, ni los criminales circulen por las calles en busca de sus víctimas. Ese día, el sueño del Decano será una realidad, porque ahora la muerte fue la respuesta al esfuerzo de los hombres que piensan’.

EL INEFABLE VIZCONDE COLVILLE DE CULROSS

Personaje largamente conocido por nosotros... desde la época que presidía el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la ONU y se caracterizaba por sus “oídos sordos” a nuestros reclamos. Ahora, el vizconde es —ni más ni menos— que el Relator Especial de las Naciones Unidas para los derechos humanos en Guatemala.

En su última visita al país centroamericano, en enero de 1985, el vizconde superó su propia marca de cinismo y parcialidad.

A las ya conocidas opiniones del Relator —generalmente muy elogiadas en las esferas gubernamentales guatemaltecas— en el sentido de hacer informes favorables a la situación de los derechos humanos en Guatemala, en esta visita agregó otras cosas que hacen presumir, sin ser demasiado suspicaces, que hay intereses que pesan sobre él más que la realidad objetiva.

Cuando llegó, en una de sus primeras declaraciones, dijo que las desapariciones son “cosas del pasado”, cuando no sólo siguen sin resolverse miles de casos, sino que diariamente hay nuevas víctimas. Luego elogió las “patrullas civiles”, organismos creados por las fuerzas represivas con el objetivo de que “colaboren” con ellas y cuyos crímenes hemos denunciado múltiples veces.

Por supuesto que el Relator llegó a Guatemala sin la menor intención de reunirse con los familiares de las víctimas, pero ellos —or-

ganizados en el Grupo de Apoyo Mutuo para el Aparecimiento con Vida de nuestros Hijos, Padres y Hermanos (GAM)— vencieron todas las trabas y lo obligaron a recibirlos. Después de la audiencia con el GAM, declaró a la prensa, con el mayor desparramo, “ahora sí dispongo de nombres, datos y fechas de los casos de capturas ilegales”. ¿Qué hizo entonces, el Relator con las denuncias que se le entregaron múltiples veces antes?

Por citar una sola de estas veces, ¿no recuerda el material que se le entregó cuando una visita anterior suya coincidió con la que estaba realizando Fedefam? Tal vez se le olvidan las numerosas denuncias porque sino no puede explicar cómo después de recibirlas puede redactar un informe favorable. Quizás la verdadera explicación nos la dé lo manifestado por un miembro de un organismo norteamericano que trabaja sobre los derechos humanos en Guatemala, a quien el Relator le habría afirmado “tener un ‘plan para Guatemala’, que se oponía a la censura de ese país por la violencia oficial y la violación a la dignidad humana”.

Buena razón tiene el GAM cuando afirma que De Culross “falsea la verdad sobre la cruda situación que vivimos los guatemaltecos” y le expresa su “profunda indignación al haber demostrado una ausencia de principios éticos, morales y humanos... evidenciada por

la notoria parcialidad que imperó en el informe presentado en la Asamblea de la ONU".

Para culminar su record, el último día, cuando tenía una reunión con la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Constituyente, a la que "asesora" en su trabajo, se negó a que la prensa estuviera presente. Los periodistas le dijeron que en Guatemala tienen derecho a estar en la fuente de la noticia; entonces tuvo que aceptarlos. La prensa, como expresión de su desagrado, no cubrió su partida del país y ocupó el espacio en difundir el incidente. Incluso al editorializar sobre el mismo, "La Hora", tituló "Al diablo con Culross".

Fedefam, entiende que no se pueden tolerar estas actitudes en alguien que es un Relator oficial de las Naciones Unidas, que estas actitudes son completamente incompatibles con las funciones de un Relator y que no sólo perjudican —en este caso— al pueblo de Guatemala sino que hacen caer en el descrédito una función y a las mismas Naciones Unidas. Por esto hemos decidido solicitar al Secreta-

rio General de las Naciones Unidas la remoción de Culross de sus funciones. Exhortamos a nuestras Asociaciones miembros que hagan igual solicitud, enviando sus cartas a:

Sr. Javier Pérez de Cuellar
Secretario General de las
Naciones Unidas
Naciones Unidas
New York, N.Y. 10017 USA

con copia a:

Sr. Kurt Hendl
Director del
Centro de Derechos Humanos de las
Naciones Unidas
Palais des Nations
CH - 1211 - Genève 10 - Suiza

y a:

Sr. Abu Sayeed Chowdhury
Presidente de la
Comisión de Derechos Humanos de las
Naciones Unidas
Palais des Nations
CH - 1211 - Genève 10 - Suiza

GIRA POR ESTADOS UNIDOS

Luego de la entrega del Premio Robert F. Kennedy, el 20 de noviembre de 1984 en la Universidad de Georgetown en un acto que tuvo una amplia difusión a nivel mundial, se realizó una gira por diez ciudades de Estados Unidos.

La gira estuvo organizada por la Fundación Robert F. Kennedy con la contribución, en cada uno de los lugares visitados, de diversas organizaciones.

La gira "de las diez ciudades" tuvo un mes de duración y fue realizada por la Vicepresidente de Fedefam, Alicia de García —quien recibió el premio en representación del Comité de Madres— y Patricio Rice. Durante su transcurso se visitó: Nueva York, Boston, Minneapolis, Saint Paul, Atlanta, Denver, Dallas, Austin, San Francisco y Los Angeles.

A lo largo de la gira se dieron conferencias en Universidades y Bibliotecas, se participó en oficios religiosos, en reuniones con organismos de solidaridad y derechos humanos, reuniones con personalidades políticas de mucha

importancia, con estudiantes, con la prensa, etc.

Estos próximos años serán muy duros para América Latina por la política de la Administración Reagan; por eso este acercamiento al pueblo norteamericano es muy importante. Hay mucha ignorancia en el pueblo de EEUU y este trabajo de denuncia tendrá que asumirse por cada asociación de FEDEFAM, puesto que la responsabilidad que le cabe a Estados Unidos es indudable en el problema que nos aflige en América Latina.

Fue una gira de mucha importancia y queremos agradecer a todos los que trabajaron en las diferentes organizaciones que la hicieron posible.

El Comité de Madres piensa intensificar mucho su labor en los Estados Unidos y a pesar de todas las dificultades han logrado un paso adelante muy importante para llegar al pueblo norteamericano.

También están abiertas las puertas para FEDEFAM y las asociaciones de familiares, para trabajar en los Estados Unidos.

NUNCA MAS

“...tenemos la certidumbre de que la dictadura militar produjo la más grande tragedia de nuestra historia, y la más salvaje” (p. 7)

Este juicio es, en forma resumida, lo que dice la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) en su informe oficial publicado recientemente en Argentina.

Esta Comisión (fue nombrada personalmente por el Pte. Alfonsín, el 15 de diciembre de 1983 para investigar la situación de las personas desaparecidas durante la dictadura instalada en el país el 24 de marzo de 1976.

Ella estuvo integrada por diversas personalidades, entre ellas diputados nacionales, y presidida por el escritor Ernesto Sábato. La Comisión entregó su informe al gobierno el 20 de septiembre de 1984, tras 9 meses de intenso trabajo. Ella contó con el valioso aporte de un numeroso grupo de expertos, técnicos, profesionales y colaboradores, quienes —con total dedicación— rastrearon la información.

El informe entregado por la CONADEP al Pte. Alfonsín consta de 50 mil páginas. Para la difusión masiva de ese informe, se editó una síntesis titulada “Nunca Más”. Este documento de casi 500 páginas, describe la investigación realizada y sus principales conclusiones. Junto a él se editaron los “Anexos” que son: 1) Listado de personas detenidas-desaparecidas, 2) Listado de centros clandestinos de detención y 3) Listado de personas vistas en lugares clandestinos de detención.

“Nunca Más” es un libro de singular importancia y autoridad en este tema de tan dolorosa trascendencia y merece el más atento estudio de todos los que se interesan por la suerte del ser humano en la América Latina de hoy.

A diferencia de los usuales informes de derechos humanos, el lenguaje y estilo es directo y conciso. Utilizando testimonios, fotos y otras observaciones, reconstruye el aparato de secuestro —detención clandestina— desaparición - tortura que funcionó bajo las órdenes, el estímulo y la anuencia del Estado dictatorial argentino, produciendo miles de víctimas. Sin lugar a dudas, “Nunca Más” golpea, cues-

tiona y conmueve.

Por más que se lo quiera silenciar, su mensaje de denuncia tendrá hondas repercusiones en la lucha por los desaparecidos en América Latina. Aun para quienes estamos en el tema, la lectura de una bien testimoniada relación del horror vivido es estremecedora. Repetidas veces la Comisión se siente en el deber de decir que las atrocidades perpetradas no fueron ningún “exceso” sino que todo fue planificado y ejecutado con la mayor frialdad. La misma CONADEP va descubriendo una realidad conocida, hasta entonces, a medias y que desborda sus propias hipótesis. En la parte de la tortura, como queriendo salvar al lector del shock, la Comisión aclara que no es su deseo que se convierta en una enciclopedia del horror, (p. 26) pero no hay intención que valga ante la sucesión de los más escalofriantes testimonios. Se muestra en todo el libro, la realidad de una población sumida en la completa indefensión por el terrorismo de Estado y se hace un objetivo relato testimoniado de un poder déspota y corrupto ensañándose con todos, hombres, mujeres, mujeres embarazadas, niños y bebés, mientras en el país no había conciencia de la magnitud y gravedad de la situación.

Finalmente se presta a dar su opinión de forma contundente:

“Nuestra Comisión no fue instituida para juzgar, pues para eso están los jueces constitucionales, sino para indagar la suerte de los desaparecidos en el curso de estos años aciagos de la vida nacional. Pero, después de haber recibido miles de declaraciones y testimonios, de haber verificado o determinado la existencia de cientos de lugares clandestinos de detención y de acumular más de cincuenta mil páginas documentales, tenemos la certidumbre de que la dictadura militar produjo la más grande tragedia de nuestra historia, y la más

salvaje. Y, si bien debemos esperar de la justicia la palabra definitiva, no podemos callar ante lo que hemos oído, leído y registrado; todo lo cual va mucho más allá de lo que pueda considerarse como delictivo para alcanzar la tenebrosa categoría de los crímenes de lesa humanidad” (p. 7).

Esta tipificación que hace CONADEP es muy importante y tiene un valor obligante, por su fundamento y por provenir de un organismo oficial, ante el gobierno argentino, para que éste impulse una legislación nacional e internacional basada en ella, también implica que los responsables de este delito no pueden alegar atenuantes, que el delito no es prescriptible, ni amnistiable y que los que lo cometieron deben ir a la justicia. Como corolario de esta afirmación se recomienda al final:

- “...d) Sancionar normas tendentes a: 1) Declarar crimen de lesa humanidad la desaparición forzada de personas” (p. 477).

Por otra parte la CONADEP debe dar su opinión sobre un punto difícil y doloroso: la vida de los desaparecidos. Escuchemos lo que dice: “Es muy difícil para nosotros, después de la dura y compleja tarea realizada en busca de los detenidos-desaparecidos vivos, aceptar que muchos de ellos están muertos y que sus cuerpos han sido diseminados o destruidos en cumplimiento de una planificada política enderezada también a su desaparición” (p. 246).

No creemos que sea la intención del libro inducir a pensar que todos los desaparecidos están muertos y que la desaparición equivale a la muerte. La abundante documentación de sobrevivientes y liberados da por tierra con esa idea que muchos —de forma mal intencionada— quisieron hacer cundir dentro del movimiento de familiares y la opinión pública y

que topó siempre con la justa exigencia de la aparición con vida. El informe sí lo que no oculta (no debe ocultar) es que este fue el destino trágico de muchos desaparecidos, lo cual no descarta la esperanza de que aparezca algún detenido-desaparecido con vida, al tiempo que crece la convicción de que cada vez es más importante el continuar investigando porque, como se afirma casi al final, “las personas aún desaparecidas pasaron por los centros clandestinos de detención y la respuesta sobre su ulterior destino está subordinada a los avances que se produzcan en la individualización de los responsables de la acción represiva a que nos venimos refiriendo” (p. 482). Es decir que la Comisión señala a los represores como quienes pueden decir qué fue de cada desaparecido.

Sin embargo no se pueden obviar los dos grandes errores del Informe.

El “Nunca Más” en varias partes compara el terrorismo de Estado con la lucha que dieron sectores políticos que se alineaban en la guerrilla. Se habla entonces de dos terrorismos y se rinde, de esta forma, a una posible excusa de los culpables.

El segundo error es el de no publicar la lista de los represores confeccionada por ella, salvo en los casos más conocidos. De esta forma no hay para el pueblo un referente cierto que sirva de control sobre la acción de la justicia ante los criminales.

“Nunca Más” se constituirá, de todas maneras en una medida de la autenticidad de la democracia argentina, de la voluntad de un gobierno de satisfacer las exigencias por las que fue votado, la voluntad de sanear las fuerzas armadas, la de hacer justicia, la de investigar y la de prevenir el terrorismo de Estado.

Sinceramente lo decimos, si un gobierno, un parlamento, un poder judicial que tenga en sus manos un informe de la calidad y gravedad del elaborado por la CONADEP, no hace nada, no sólo está burlándose de los familiares, de los organismos de derechos humanos, de la Comisión misma, de la sociedad entera, sino que está empeñando la continuidad democrática y con ella la vida y la libertad futura de su pueblo.

FEDEFAM exige, una vez más, en nombre de los familiares del Continente, que el gobierno argentino adopte la resolución imperiosa de proseguir las investigaciones, de juzgar y castigar a los culpables. De lo contrario, los tres poderes del Estado argentino no sólo quedarán como cómplices del pasado sino que

hipotecarán el futuro inmediato del país a un grupo de asesinos que reclamará su partida en el momento menos esperado. Por último, queremos dejar explícito nuestro reconocimiento a quienes arriesgando su seguridad dieron su testimonio, al personal de la CONADEP y a la Comisión misma por el trabajo realizado. ■

MEXICO

Extractamos del balance del año 1984 realizado por el plenario del Frente Nacional Contra la Represión (FNCR), organismo del que forma parte el Comité Nacional Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México:

"En cuanto a desapariciones, del 16 de septiembre de 1982 a la fecha, el gobierno mexicano ha realizado alrededor de 50 desapariciones más, de las cuales, en la mayoría de los casos, hemos logrado su liberación; algunos, después de una semana; en la mayoría, en lapsos que van de uno a seis meses; todos ellos han sufrido en su desaparición terribles torturas; fueron detenidos por el ejército o por alguna de las más de ciento quince policías anticonstitucionales que existen en el país, y estuvieron reclusos en cárceles clandestinas. De esta lista continúan desaparecidos cuatro que se han sumado a la lista de quinientos diez desaparecidos mexicanos en el lapso 1969 - 1984.

Los organismos y frentes de masas que estaban desarrollando luchas importantes y que constituían polos de aglutinación para la lucha de masas, han sido golpeados de diversas formas: sindicatos importantes y pequeños (universitarios, telefonistas, nucleares, maestros y muchos de empresas), organizaciones populares como la Coalición Obrero-Campesina-Estudantil del Istmo de Tehuantepec, Oax., o la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria en el estado de Guerrero; organizaciones campesinas, como la Organización Campesina "Emiliano Zapata" de Michoacán, que en el mes de mayo les asesinaron a cuatro compa-

ñeros; todas estas, junto con otras organizaciones campesinas, constituyen los casos de la represión más feroz; lo confirma también el hecho de que la mayoría de los actuales presos políticos mexicanos son principalmente campesinos pobres que luchan por la tierra.

El movimiento estudiantil ha sido duramente reprimido. La Preparatoria Popular "Tacuba", escuela que tradicionalmente fue de hijos de obreros que aspiraban a tener una educación superior, fue sitiada por la policía, un centenar de estudiantes fueron secuestrados y duramente torturados y diez permanecen aún presos. La Escuela Normal Superior fue allanada por los "granaderos" y cerrada definitivamente por las autoridades.

De esta política represiva no se ha librado prácticamente ni uno solo de los contingentes sociales en lucha; más aún, muchos compañeros exiliados de otros países, que vivían en México, fueron perseguidos, detenidos y torturados. En el mes de agosto, nueve ciudadanos guatemaltecos sufrieron secuestro y desaparición durante unos días a manos del gobierno mexicano; los chilenos Eduardo Contreras y su esposa, así como el editorialista Adolfo Aguilar Zinser, fueron secuestrados por policías mexicanos en los momentos en que se reubicaba a más de 40.000 refugiados guatemaltecos de Chiapas en Tabasco, a raíz del ingreso, a territorio nacional, del propio ejército guatemalteco que impunemente sacró a 29 refugiados en un campamento mexicano en Chiapas, sin el asomo de la más leve protesta por parte del gobierno mexicano. Lejos de ello, el Secretario de Defensa mexicano declaró que en México "no se permitiría el desarrollo de labores subversivas contra ningún país".

PRIMER CONGRESO DE DERECHOS HUMANOS EN EL SALVADOR

"SOLO RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS SE ALCANZA LA PAZ"

Auspiciado por la Comisión de Derechos

Humanos de El Salvador —No Gubernamental—

Extractamos de las conclusiones:

"Durante los días 21, 22 y 23 de noviembre '84, llevamos a cabo el Primer Congreso de Derechos Humanos en El Salvador. Participaron en el referido Congreso 350 delegaciones nacionales e internacionales en representación de 145 organismos.

El Congreso, ha venido a constituir un evento de mucha importancia para el pueblo salvadoreño en la búsqueda del respeto a los Derechos Humanos, ha constituido un éxito porque en él se lograron todos los objetivos que nuestra institución se propuso con la realización del mismo, como son: analizar la verdadera naturaleza de la situación de los derechos humanos en el momento actual y buscar medidas para aliviar esta situación y formular iniciativas para la búsqueda de soluciones al conflicto.

El Congreso al analizar la crisis salvadoreña, constató que no ha habido mejoría en el respeto a los derechos humanos, sino solamente ha habido un cambio en la forma y método que los cuerpos de seguridad y la fuerza armada implementan para violar estos derechos; también fue unánime en considerar que la única solución humana y viable al conflicto salvadoreño sólo será posible con el diálogo-negociación entre las partes en pugna...

En la reunión plenaria del viernes 23 de los corrientes, el Congreso tomó los siguientes acuerdos.

1. Ante la actual situación de represión consideramos necesario tomar ciertas medidas inmediatas al restablecimiento de un clima de respeto de los Derechos Humanos en el país tales como el cese de las capturas arbitrarias, la derogación del estado de sitio, la emisión de una ley contra la tortura, el fortalecimiento

de un Poder Judicial independiente y profesional, el juicio de todos los implicados en crímenes contra el pueblo, una amnistía general para todos los presos políticos de manera absoluta y sin condiciones, el esclarecimiento del paradero de todos los capturados y asesinados, el cese inmediato de los bombardeos indiscriminados ya que esta práctica tiene el agravante de estar dirigida contra los sectores populares.

2. Exigir al Ing. Duarte, la seguridad de los capturados ya liberados que viven en San Salvador y evitar su destierro, así como garantizar la integridad física y síquica de los familiares de los capturados y asesinados.

3. Pedir al Comandante General de las Fuerzas Armadas, Ing. José Napoleón Duarte, elimine de manera inmediata la práctica de las masacres y el incremento de los bombardeos indiscriminados que se dan a partir de su toma de presidencia, contra la población civil de las zonas en conflicto, así como la destrucción de sus viviendas y sembrados hechos violatorios que traen como consecuencia, un desplazamiento forzoso de estas personas tanto en territorio nacional como en el extranjero.

4. Exigir que informe de la situación de cinco mil detenidos desaparecidos que hay hasta la fecha, de los cuales desconocemos su paradero e ignoramos si continúan vivos, así como el enjuiciamiento y sanción a los responsables, tanto materiales como intelectuales de estas detenciones-desapariciones y de los más de cincuenta mil salvadoreños asesinados.

Este Congreso acuerda establecer de manera permanente la celebración anual de este evento debiendo celebrarse el Segundo Congreso el próximo mes de marzo de 1985, en San Salvador, El Salvador, C.A."

Declaración de Zaragoza

*I Congreso Iberoamericano de
Derechos Humanos, realizado por iniciativa
de la Asociación Pro Derechos Humanos
de España
(Zaragoza, noviembre, 1984)*

De la declaración final extractamos:

1. Un compromiso con la vida

La vida es el valor humano fundamental. Los pueblos latinoamericanos la aman, luchan por ella, y la celebran como un don preciado, que aspiran a compartir. Sienten que nadie vive plenamente si los demás no viven.

Pero en este continente que ama la vida, ésta es agredida diariamente. Desde hace largo tiempo este derecho es atropellado de manera atroz por quienes deteniendo el poder, practican asesinatos o torturas. Más grave aún, es la práctica común en algunos países del sistema de detención y posterior desaparición de las personas. En la Argentina durante un pasado reciente; en Guatemala desde hace unos quince años, en Perú intensificándose desde hace un tiempo, en Chile en notable cantidad de casos, en El Salvador y en otras naciones, el sistema de la desaparición significó o significa una política terrorista ejercida por el propio Estado. Denunciamos este sistema como un delito que lesiona no sólo a las víctimas directas que lo padecen o a sus familias, sino a toda la humanidad.

2. Nuestra tarea por la justicia

Por eso la tarea en favor de los derechos humanos en América Latina es un trabajo por la justicia. Denunciamos que la vida plenamente humana no es posible para millones de nuestros hermanos porque las actuales estructuras y grupos de poder les quitan lo que les corresponde: la tierra a los campesinos que la trabajan y a las comunidades indígenas que habitan en ellas; el derecho a la vivienda de gran parte del pueblo; el fruto de su trabajo a los obreros; el derecho a trabajar a las enormes masas de desocupados, etc.

Medran con este sistema de injusticia los países ricos y los ricos de nuestras naciones pobres. Para mantener la dominación injusta se frustran los procesos de cambio social, a sangre y fuego si es preciso. Por eso nuestro reclamo en favor de la justicia es en nombre de las víctimas de los crímenes atroces y por las numerosísimas víctimas de la injusticia social.

Es necesario reparar en la medida de lo posible los males causados a las personas por la violación de sus derechos. Otro deber de justicia es el enjuiciamiento de los crímenes y demás delitos contra los Derechos Humanos, señalando los hechos, sus motivaciones y los responsables de estos crímenes. Este servicio a la verdad se hace particularmente necesario en los casos de los desaparecidos. Los organismos judiciales tienen la obligación de investigar y sancionar penalmente a los autores de las violaciones a los derechos humanos. Finalmente es imprescindible remover los fundamentos sobre los que se levantan las injusticias y los crímenes, para que nunca más vuelvan a suceder.

REFLEXION FINAL

El papel de los organismos de derechos humanos

En los últimos años han surgido las instituciones de derechos humanos, sobre todo como una necesidad de respuesta a las violaciones atroces que se produjeron y se producen en la mayoría de las naciones latinoamericanas contra los derechos fundamentales de las personas.

Fue urgente y fundamental tarea de estas instituciones denunciar los atropellos y solidarizarse con las víctimas. Sus integrantes reconocen que los organismos internacionales,

► DECLARACION DE ZARAGOZA

los gobiernos democráticos, las iglesias y comunidades religiosas, los partidos políticos, las entidades, sindicatos profesionales, estudiantiles y otros organismos populares están llamados a cumplir un papel de suma importancia para la formación de los derechos humanos. Más aún, los propios integrantes de las organizaciones de derechos humanos militan también en estas instituciones. Pero los organismos dedicados específicamente a la defensa de los derechos humanos tienen que cumplir tareas imprescindibles:

- Educar a la comunidad en el valor de los derechos de todas las personas, por su carácter de seres humanos.
- Promover la organización de los grupos so-

ciales de base como principales responsables en la defensa de sus derechos.

- Denunciar toda violación que se produzca, independientemente de cualquier compromiso partidario, interés familiar, pertenencia religiosa, etc. Sólo el respeto irrestricto por la verdad ha de guiar sus acciones.
- Plantear permanentemente a las autoridades y a todos los que tienen algún nivel de responsabilidad en este campo propuestas que contribuyan a la vigencia de los derechos humanos en la sociedad.
- Llevar adelante iniciativas y programas que den respuestas efectivas para reparar violaciones a los derechos de las personas o los grupos sociales, o bien para promover su vigencia efectiva".

NICARAGUA AGREDIDA

MENSAJE DEL TRIBUNAL DE LOS PUEBLOS

Entre la dignidad y el desprecio, Nicaragua define, en nuestros días, su destino.

El pueblo que triunfó en 1979, al cabo de veinticinco años de lucha y cincuenta mil muertos, encontró un país devastado por la guerra y desvalijado por casi medio siglo de dictadura de la familia Somoza.

Antes de 1979, Nicaragua era el país centroamericano que más gastaba en armamentos y menos en salud y educación. Desde que la revolución sandinista disolvió el ejército de la dictadura y puso en práctica profundas reformas sociales, ha sido obligada a vivir en estado de guerra.

Se trata de una guerra de agresión, de ferocidad creciente, ilegal y no declarada, a través de la cual los Estados Unidos están negando a Nicaragua el derecho a la independencia y a la autodeterminación, que ellos conquistaron hace más de dos siglos, como antes le había negado el derecho de rebelión contra la tiranía, establecido por su propia Declaración de Independencia en los tiempos de Washington y Jefferson.

Este vasto proyecto criminal, financiado en nombre de los derechos humanos, invoca la democracia para restaurar la dictadura e invoca la patria para restaurar la colonia.

En el plano militar, utiliza un ejército mayoritariamente formado por soldados y oficiales de la dictadura de Somoza, fugitivos y perdonados de una revolución que no fusiló a nadie a la hora del triunfo. Ese ejército, que se propone aniquilar a Nicaragua, tiene sus principales bases en Honduras y Miami y está notoriamente reclutado, financiado, entrenado, armado y orientado por el gobierno de los Estados Unidos. En sus acciones participan, directamente, los asesores militares norteamericanos. Aunque la guerra de agresión tiene a Nicaragua por principal objetivo, su campo de operaciones abarca también a los países fronterizos, que se están convirtiendo en grandes bases militares en función de una concepción geopolítica imperial que considera el territorio centroamericano como parte del territorio de los Estados Unidos.

► Ya son numerosas las víctimas de los métodos terroristas de Estado que la actual administración norteamericana está utilizando, por vías directas e indirectas, contra Nicaragua. Y el incesante acoso está obligando a Nicaragua a sacrificar buena parte de sus proyectos de desarrollo para hacer frente a los enormes gastos de la defensa nacional, y está obligando al desvío hacia el área militar de gran parte de los escasos recursos materiales y humanos del país, que la revolución quisiera destinar a fines creadores.

Además de ataques militares —invasiones, bombardeos, atentados y sabotajes— la guerra de agresión comprende asfixiantes presiones políticas, económicas y culturales e implica infinitas violaciones de las leyes de los Estados Unidos y de las normas jurídicas internacionales. Su puesta en práctica busca justificación a través de una gigantesca campaña internacional de envenenamiento de la opinión pública del mundo entero, destinada a mostrar a la víctima en el papel del asesino y a convertir al asesino mágicamente, en víctima.

Poco se sabe en el mundo sobre las realizaciones de la revolución nicaragüense, que en plena guerra de agresión ha sido capaz de alfabetizar a medio millón de personas y ha podido abatir la mortalidad infantil por lo menos en un tercio, según los cálculos más conservadores, y quizás a la mitad. En cambio, la propaganda reduce la actual historia de América Central a términos de guerra fría entre los bloques, como si la revolución nicaragüense y los procesos revolucionarios que se desarrollan en Guatemala y El Salvador fueran no más que ecos de voces ajenas y resultaran de una conspiración tramada en los sótanos del Kremlin. De esta manera, se escamotea la realidad de una región del mundo donde llegar vivo y sano a los quince años de edad constituye una hazaña y un privilegio, y donde la democracia norteamericana pone y saca dictadores como fichas en su tablero.

Los Estados Unidos, que deben a la lucha popular su independencia y su libertad, han negado al pueblo luchador de Nicaragua créditos para la reconstrucción de un país arrasado por una dictadura que los mismos Estados

Unidos habían impuesto. En cambio, han prodigado y prodigan millones de dólares destinados a la destrucción. Para el sistema de poder fundado en la explotación de muchos países por pocos países, el peligro no proviene de un tráfico de armas, jamás probado, hacia las guerrillas de El Salvador, Nicaragua es peligrosa porque exporta ejemplo, no armas: el ejemplo de un pequeño país que no se deja humillar, que da fuerza de realidad a una independencia nacional no reducida al himno y la bandera y que echa las bases para que una verdadera democracia resplandezca en su suelo.

No se ataca a Nicaragua porque no sea democrática, sino para que no lo sea. No se ataca a Nicaragua porque sea una dictadura militar, sino para que vuelva a serlo. No se ataca a Nicaragua porque sea un satélite de una gran potencia, sino para que vuelva a serlo.

He aquí a un pueblo en armas, defendiendo su derecho a la vida. Por primera vez en la historia, el pueblo nicaragüense ocupa el eje del poder y es protagonista y creador de su destino. Por primera vez, Nicaragua ejerce plenamente su soberanía. Eso es lo que no le perdona a este país tan pobre y tan digno. Ahí reside su desafío, su maldición y su maravilla.

TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS

Décimotercera sesión.

Bruselas, 8 de octubre de 1984

MIEMBROS DE JURADO:

Francois Rigaux, presidente (Bélgica, jurista)

George Wald, vicepresidente (USA, Premio Nóbel de Biología)

Victoria Abellán Honrubia (España, jurista)

Richard Cäuslin (Suiza, jurista)

Georges Casalis (Francia, teólogo)

Harald Edelstam (Suecia, diplomático)

Richard Falk (USA, jurista)

Eduardo Galeano (Uruguay, escritor)

Giulio Girardi (Italia, teólogo)

Francois Houtart (Bélgica, sociólogo)

Edmond Jouve (Francia, politólogo)

Raimundo Panikar (India, filósofo)

Adolfo Pérez Esquivel (Argentina, Premio Nóbel de la Paz)

Salvatore Senese (Italia, magistrado)

Ernst Utrecht (Indonesia, sociólogo)

Perú

Reproducimos a continuación el comunicado publicado el 15 de enero de 1985 por importantes organismos de derechos humanos que trabajan en Perú.

SOBRE LA VISITA DE NACIONES UNIDAS

Las Instituciones que suscriben, que vienen actuando en defensa de los derechos humanos en el Perú, han conocido oficialmente, con preocupación, que el Grupo de Trabajo de Naciones Unidas sobre Desaparición Forzada o Involuntaria, ha postergado su visita al Perú programada para fines de enero, para después del 23 de abril al haberlo considerado así conveniente el gobierno peruano.

Llama a preocupación esta posición tomada por el gobierno ya que altas autoridades han manifestado reiteradamente que darían las más amplias facilidades a dicha Misión de Naciones Unidas para conocer directamente la situación de los derechos humanos en nuestro país.

Esta postergación generada por el gobierno debilita la posibilidad del pronto restablecimiento del Estado de Derecho en la zona declarada en emergencia, con la consiguiente dificultad de que el Poder Judicial y el Ministerio Público efectúen las investigaciones necesarias conducentes al esclarecimiento de las

denuncias existentes sobre detención-desaparición de personas, postergándose así la vigencia de los derechos y garantías ciudadanas sobre la vida y otros derechos inalienables de las personas.

Teniendo en cuenta la gravedad del fenómeno de la detención-desaparición de personas en la zona de emergencia, las instituciones que suscriben verían conveniente que el gobierno peruano decida rectificar esta actitud y comunicarla de inmediata a las Naciones Unidas. Subrayamos la necesidad de que tal rectificación se produzca, ya que —por diversas circunstancias— la presencia de la Misión de las Naciones Unidas en nuestro país no sólo llevaría a esclarecer casos de transgresiones legales graves, sino que serviría para contar con el respaldo de la más alta organización internacional, en la legítima causa de lograr la plena vigencia de un sistema democrático en todos sus aspectos institucionales y espacios de nuestro territorio patrio.

José Burneo Labrin

Asesoría Legal Comisión Episcopal de Acción Social

Francisco Soberon G.

Coordinador - Asociación Pro Derechos Humanos —APRODEH—

Pablo Rojas Rojas

Secretario Ejecutivo Comisión Nacional de Derechos Humanos CONADEH

Diego García Sayán

Secretario Ejecutivo Comisión Andina de Juristas



VIA AEREA-AIR MAIL

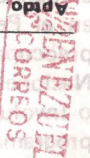
Perú

Milka González
Av. Italia 5093
Montevideo, URUGUAY



Aptdo. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

Fedefam



IMPRESOS

"HASTA ENCONTRARLOS", es la publicación bimestral de denuncia, información y opinión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM)

Autorizamos la reproducción total o parcial de su contenido, mencionando la fuente. Para suscribirse a "Hasta Encontrarlos", envíenos en carta certificada el formulario de suscripción que figura en esta misma página, acompañado de giro postal por el monto correspondiente. Aceptamos canje por publicaciones similares o de interés para América Latina y El Caribe.

Enviar giros a: Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM)

Dirección: Aptdo. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

CUPON DE SUSCRIPCION:

Día Mes Año

Nombre y Apellido

Dirección:
(Ciudad - Código Postal - País)

Suscripción anual: América Latina y El Caribe 5.00 US
Resto del Mundo 10.00 US

Pago Canje Por

Enviar junto a giro correspondiente en carta certificada. Llenar a máquina o letra de imprenta